

Comisión del Instituto de Física

Sesión del día 15/12/2016

**Presencias.** Encargado de Dirección: Nicolás Wschebor; Docentes: Cecilia Stari, Nahuel Barrios, José Ferrari; Egresado: Enrique Rubini; Estudiante: Gonzalo Toth.

**Invitados.** Docentes Lorenzo Lenci y Carla Yelpo.

**Acta anterior.**

1. Se pone a consideración el **acta 18/2016** correspondiente a la sesión del 01/12/2016. Se aprueba. (6 en 6).

**Asuntos resueltos por el Director.**

2. Se toma conocimiento de las **licencias extraordinarias con sueldo** concedidas por el Encargado de Dirección a los docentes:

2.1 Lorenzo Lenci, del 09/01/2017 al 03/02/2017, para realizar una pasantía de investigación en el Instituto nacional de Óptica, CNR, Pisa, Italia.

2.2 Erna Frins, del 17/01/201 al 26/01/2017, para viajar a la Antártida por trabajos de investigación.

(6 en 6).

3. **EH para Diego Malli.** Se toma conocimiento de la solicitud de extensión horaria para Diego Malli (Adm. III, Esc. C001, Gr.7) de 30 a 40 horas semanales, por un año a partir del 01/02/2017, con fondos presupuestales centrales. (6 en 6)

4. **Becarios por Proyectos.**

4.1. A solicitud de Ricardo Marotti, responsable de los proyectos ANII FSE y FCE que financian los becarios que se designen de la lista de prelación del llamado 69/2016, el Encargado de Dirección avaló: -el cambio de financiamiento del contrato del Becario **Guillermo Jauregui** y la extensión horaria de 15 a 20 horas semanales por 6 meses con cargo al Proyecto ANII FSE 1 2014 102184; -la contratación de Andrés **Seré** como becario, 15 horas semanales, desde el 01/02/2017 al 31/07/2017, con cargo al Proyecto ANII FCE 1 2014 1 104739. (Expediente 060150-000377-16).

4.2. A solicitud de Lorenzo Lenci se avaló la designación de un Asistente, grado 2, 15 horas semanales, a partir del 1º de febrero de 2017 por un periodo de 9 meses, con cargo al Proy. "Recursos abiertos multimedia: un giro en la enseñanza" financiado por la CSE (Llamado 125/2016, Expediente 060150-000852-16).

(6 en 6).

**Otros asuntos.**

5. Política **de Ehs.** Documento del Director sobre la política de extensiones horarias en el IFFI, asunto considerado por la Comisión el 01/12/2013. Se resuelve mantener en el orden del día. (6 en 6).

**Acta 19/2016**

6. Política **general de enseñanza y asignación de tareas docentes.** Se mantiene la decisión adoptada el 31/08/2016 de mantener el asunto en el orden del día. (6 en 6).

Se retira de sala Nicolás Wschebor.

7. **Llamado a grado 3 del IFFI.** Se resuelve realizar un llamado a aspirantes a ocupar cargos efectivos de Prof. Adjunto, grado 3, con 20 horas semanales, según las bases anexas. Se propone que la Comisión Asesora se integre con Daniel Ariosa, Ricardo Marotti, Pablo Monzón.

Con el voto en contra de Nahuel Barrios, se solicita que el referido llamado se realice para tres cargos. (4 en 5).

8. **Horas docentes para DT.** La Comisión de Instituto ratifica su voluntad de asegurar a los docentes de grado 3, el numero de horas necesarias para acceder a la Dedicación Total (5 en 5).

Ingresa a sala Nicolás Wschebor

9. **Vencimiento de DT de Ricardo Marotti.** Expediente 061610-019086-16. Se avala el informe de José Ferrari sobre las actividades desarrolladas por Ricardo Marotti en el regimen de DT en el periodo marzo 2012 – octubre 2016 y se sugiere la renovación de dicho régimen de DT por un nuevo periodo (6 en 6).

10. **Traslado de sede de Matias Di Martino.** Se avala la solicitud de Juan Matias Di Martino de traslado de sede del regimen de Dedicación Total, del 21/01/2017 al 01/03/2017, a la Universidad de Duke, EE.UU. (6 en 6)

Acta aprobada el 09/ 02 / 2017 por 6 en 6 .



Gonzalo Toth

**Secretario**



Nicolas Wschebor

**Presidente**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EN EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 3, 4 y 5)

Cantidad de cargos a proveer  TIPO: I - Básico  II - Tecnológico

DENOMINACIÓN

GRADO  HORAS SEM.

DEL DEPTO. DE

DEL INSTITUTO DE

#### BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

#### BASES PARTICULARES

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:

- Título de Doctor en Ciencias, Ingeniería o formación equivalente.
- Experiencia docente comprobable a nivel universitario.
- Se valorará la actividad académica y de investigación, en particular en los últimos 5 años en alguna de las líneas de investigación siguientes: Energía Solar, Física Atómica, Física Computacional, Física del Estado Sólido, Física Nuclear, Física de Partículas, Mecánica Estadística, Óptica, Sistemas Complejos, Teoría de Campos.
- Se apreciará que se presenten aclaraciones de los aportes realizados por el candidato en sus publicaciones.
- Se requerirá la presentación de un plan de trabajo a los candidatos.

#### MATERIAS AFINES:

- Todas las materias de Física y Matemática.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Dictado de al menos un curso semestral de los dictados por el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.
- Participación activa en proyectos de investigación en Física.
- Tareas de gestión académica acordes al cargo.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 08:30 a 12:30 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

N. WSCHEBOR  
ENCARGADO DE DIRECCIÓN